

ORD.: N° 2340/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002845

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información

RECOLETA, 18 de diciembre de 2018

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: JUAN CÁCERES RAMIREZ – Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 21 de noviembre de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicitamos Ficha Técnica del Programa Escuela Abierta, donde se indique objetivos del programa, indicadores de medición de resultados con datos actualizados, presupuesto anual destinado y mecanismo de financiamiento del programa."

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo remitido por el Departamento de Educación se adjuntan los siguientes antecedentes referidos al programa de Escuelas Abiertas:

1. Ficha técnica del programa.
2. Financiamiento del programa.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


**GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/ltg